



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

Por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2024, se aprobaron los precios públicos relativos a las actividades de la Concejalía de Cultura y Deportes durante el año 2024, y los cursos, talleres y escuelas deportivas para el curso 2024-2025, de acuerdo con el siguiente extracto:

Primero: aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos para las actividades de la Concejalía de Cultura, Juventud, Ocio y Tiempo Libre durante 2024 y los cursos, talleres y escuela de música para el curso 2024-2025:

A) ACTIVIDADES CULTURALES:

Entrada – Actividades culturales	
Dirigidas a niños y jóvenes hasta 18 años o público familiar	1 euro
Dirigidas a adultos mayores de 18 años	3 euros

Se deberá tener en cuenta que la mayoría de las actividades, que se realizan al aire libre e incluso en recintos municipales, son gratuitas.

B) ESCUELA DE VERANO Y CLUB JUNIOR:

Escuela de Verano y Club Junior - Cuotas semanales	
Cuota Individual	50 euros
Cuota dos hermanos	45 euros / hermano
Complementos - Cuotas semanales	
Madrugadores	5 euros
Continuadores	5 euros

Bonificaciones:

- 50% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.
- 75% descuento discapacidad grado igual o mayor de 33% sobre la cuota individual correspondiente.
- Estos descuentos no son acumulativos.
- El ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.



C) ACTIVIDADES JUVENILES:

Entrada – Brivicon	
1 día	2 euros
2 días	3 euros
Gratuitas	
Hasta 14 años	
Titulares Carné Joven	
Grupos organizados de más de 20 personas	

Excursiones	
Excursiones Club Topillos	3 euros
Excursiones Espacio Joven	Se cobrará a los participantes el transporte y entradas

D) CURSOS Y TALLERES CULTURALES Y JUVENILES - ESCUELA DE MÚSICA:

CURSOS Y TALLERES CULTURALES Y JUVENILES 2024-2025 - Mensual		
Adultos*	Cupo mínimo y máximo de alumnos	
	6 - 12 o más	4 - 6
1 hora de clase semanal	18 euros	20 euros
1,5 horas de clase semanal	27 euros	30 euros
2 horas de clase semanal	36 euros	40 euros
Infantiles y juveniles		
1 hora de clase semanal	14 euros	
1,5 horas de clase semanal	21 euros	
2 horas de clase semanal	27 euros	
Actividades especiales juventud		
Técnicas de Estudio	5 euros	
Cursos y talleres de cuatro sesiones o menos y aquellos que se estimen de especial interés aunque tengan más sesiones.	Gratuitos	



ESCUELA DE MÚSICA 2024-2025 - Mensual		
Música y Movimiento	25 euros	
Lenguaje Musical	30 euros	
Lenguaje Musical (2 horas semanales) y un instrumento Grupo A (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	55 euros	80 euros
Lenguaje Musical (2 horas semanales), un instrumento Grupo A (media o una hora semanal) y Grupo Instrumental	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	55 euros	80 euros
Lenguaje Musical (2 horas semanales) y un instrumento Grupo B (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	60 euros	90 euros
Segundo instrumento Grupo A (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	40 euros	80 euros
Segundo instrumento Grupo B (media o una hora semanal)	Media hora instrumento	Una hora de instrumento
	45 euros	90 euros
Conjunto instrumental	15 euros	
Alquiler de instrumento	10 euros	
Matrícula para todas las disciplinas	10 euros	
Talleres musicales grupales	20 euros	
Alquiler de instrumento	10 euros	
Matrícula para todas las disciplinas	10 euros	

Instrumentos Grupo A – Percusión – Saxofón – Clarinete – Flauta - Flautín Trompeta – Fliscorno – Trompa Trombón – Bombardino – Tuba.

Instrumentos Grupo B – Piano.

Bonificaciones:

- 50% descuento familia numerosa sobre la cuota individual correspondiente.
- 75% descuento discapacidad grado igual o mayor de 33% sobre la cuota individual correspondiente.
- 20% a los titulares del Carné Joven vigente entre los 18 y 30 años en todas las actividades que vayan dirigidas a ellos, a excepción de las especialidades musicales que será a partir de 14 años.
- Estos descuentos no son acumulativos.
- El ayuntamiento podrá reservar un número de plazas para participantes con riesgo de exclusión social, derivados del CEAS incluyendo la cuantía o la gratuidad de la inscripción.



Segundo: aprobar el establecimiento de los siguientes precios públicos para las actividades de la Concejalía de Deportes, Festejos, Mercados y Ferias durante 2024 y los cursos y escuelas deportivas para el curso 2024-2025:

A) ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Actividades Deportivas	
Autobuses para eventos deportivos	3 euros
Cross subida a Santa Casilda	8 euros corredores y 3 euros marcha
Cursos de Tenis y Padel*	10 euros abonados y 17,50 euros no abonados
Cursos de Natación*	28 euros abonados y 43 euros no abonados
Pedalada nocturna	5 euros
Liga de Frontenis /Liga de Padel	15 euros
Motocross Freestyle	5 euros adultos y 3 euros niños

Bonificaciones solo para los cursos:

- Discapacitados – 75%.
- Familia numerosa – 50%.
- Carné Joven – 20%.
- Familias con miembros en riesgo de exclusión – 100%.
- Estos descuentos no son acumulativos.

B) ESCUELAS DEPORTIVAS:

Escuelas Deportivas 2024-2025 - Anual	
Adultos	
Yoga	290 euros
Pilates	195 euros
Body Tonic y recuperación de suelo pélvico	100 euros
Hipopresivos	130 euros
Deporte y Salud	50 euros
Resto actividades	150 euros
Escolares	
Primer deporte individual o colectivo	100 euros
Segundo deporte	25 euros
Deporte - 1 día	50 euros



Equipaciones	
Camiseta técnica	5 euros
Equipación deportiva (fútbol sala, voleibol o baloncesto).	13 €

Bonificaciones:

- 50% descuento familia numerosa.
- 75% descuento discapacidad grado igual o mayor de 33%.
- 20% a los titulares del Carné Joven vigente entre los 18 y 30 años.
- Estos descuentos no son acumulativos.

La entrada en vigor de este precio público está supeditada a la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Briviesca, a 14 de febrero de 2024.

El alcalde,
José Solas Martínez